

# BOLETÍN INFORMATIVO

## 2019

Corte Superior de Justicia de Junín



**198 años de independencia**  
**99 años administrando justicia**  
*¡Credibilidad rumbo al centenario!*

Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní  
PRESIDENTE

Con ceremonia especial

## **MÓDULO CORPORATIVO LABORAL CONMEMORÓ VIII ANIVERSARIO**



Magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Junín conmemoraron el VIII aniversario del Módulo Corporativo Laboral y día de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT), resolviendo los conflictos laborales de manera eficaz, célere y transparente.

El Módulo Corporativo Laboral, cuenta con cuatro órganos Jurisdiccionales que aplican en exclusividad la NLPT (1ra Sala Laboral, 2° Juzgado Especializado de Trabajo, 3° Juzgado Especializado de Trabajo y el Juzgado de Paz Letrado Laboral). Asimismo, se cuenta con 16 órganos Jurisdiccionales que aplican, en adición a sus funciones, la NLPT en el Distrito Judicial de Junín.

Durante la ceremonia, el Dr. Sócrates Zevallos Soto, en representación del Presidente de la Corte de Junín, indicó que este aniversario sirve para reflexionar sobre lo que se trabajó, se ejecuta y lo que falta por hacer, de igual manera instó a los jueces y personal a continuar con el trabajo en beneficio de la ciudadanía.

A su turno la Dra. Leticia Quinteros Carlos, Jueza del Tercer Juzgado de Trabajo, realizó una breve reseña de la implementación del Módulo Corporativo Laboral, refiriendo que los servidores judiciales trabajan en áreas como: apoyo al Juez, apoyo a las Causas (Calificación, Trámite y Ejecución), apoyo en las Audiencias; asimismo se ha implementado el Archivo Modular y Sala de Lectura de expedientes, entre otros.

El Dr. Esaú Chanco Castellón, Juez del Segundo Juzgado de Trabajo de Huancayo, presentó la primera edición de la Revista Virtual del Módulo Corporativo Laboral, la misma que contiene información del módulo, así como artículos redactados por los jueces laborales.

Previo al cierre del programa de aniversario, el Dr. Timoteo Cristóval De La Cruz, Juez de la Primera Sala Laboral explicó sobre el proceso de implementación del Módulo Laboral, resaltando la labor que desempeñan jueces y servidores judiciales en aras de una correcta administración de justicia. .

En video conferencia a nivel nacional

## RESALTAN TRABAJO DEL MÓDULO LABORAL DE LA CORTE DE JUNÍN



A través de una Video conferencia el Dr. Héctor Lama More, Juez Supremo de la República, Presidente de la Comisión de Trabajo del ETI Laboral, resaltó el trabajo de jueces y personal del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín.

La interconexión se realizó en el auditorio de la sede judicial, con motivo de conmemorar el 8vo aniversario y Día de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, la misma que contó con la participación de ocho Cortes Superiores de Justicia del País.

El Presidente de la Corte Superior de justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, quien cumple una jornada de trabajo en la ciudad de Lima, expresó el saludo a los jueces y personal que laboran en el Módulo Corporativo laboral, asimismo a los jueces que en adición a sus funciones conocen los procesos de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

En la video conferencia participaron el Dr. Esmelin Chaparro Guerra, Dr. Julio César Lagones Espinoza, así como los señores Jueces Laborales y personal del

Módulo Corporativo Laboral; el Dr. Esaú Chanco Castellón expresó el saludo a nivel nacional y resaltó las acciones que se realiza con motivo del VIII Aniversario.



Participaron diversas instituciones

## **CORTE DE JUNÍN REALIZÓ FERIA INFORMATIVA LABORAL**

Con la participación de diferentes instituciones que se ubicaron en el frontis de la sede central de la Corte Superior de Justicia de Junín, se desarrolló la FERIA INFORMATIVA LABORAL con motivo de conmemorar el VIII Aniversario y Día de la Nueva ley Procesal del Trabajo.

“Esta es una buena ocasión para conocer el funcionamiento de las diferentes instituciones, a quienes saludamos por su apoyo y participación en la feria informativa” indicó el Dr. Julio César Lagones Espinoza, Jefe de la ODECMA, tras inaugurar la feria. Asimismo, participó el Juez Superior Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo y la Dra. Diana Corilloclla Sánchez – Juez de Paz Letrado Laboral.

Participaron diferentes instituciones como: Módulo Laboral, Defensoría del Pueblo, Modulo Penal, Módulo Integrado de Violencia, Defensa Pública, Oficia de Justicia de Paz, Sunarp, Dirección

Regional de Trabajo, Módulo de Familia, UPLA, Universidad Continental, Programa de Acceso a la Justicia de personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

Numerosas personas conocieron sobre el funcionamiento de las instituciones participantes en la feria Informativa e indicaron que este tipo de acciones se debe realizar con más frecuencia.



Juez Superior en Conferencia  
Magistral

## **LOS SUCEDANEOS PROBATORIOS**



Como parte de las actividades por el VIII Aniversario del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín el Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, Juez Superior, detalló sobre los Sucedáneos Probatorios.

Jueces, Fiscales, abogados, estudiantes y público en general, participaron del evento académico que se desarrolló en la sede judicial, quienes mostraron su complacencia por la exposición del Juez Superior quién detalló los aspectos del tema abordado; de igual manera formularon sus inquietudes las mismas que fue absuelta por el ponente.

# **1ra SALA LABORAL DE JUNÍN INVALIDA RÉGIMEN CAS POR CONTRAVENIR LA TEMPORALIDAD DE LA PROPIA NORMA**



Los Jueces Superiores Dr. Sócrates Zevallos Soto; Dr. Timoteo Cristóval De La Cruz y Dr. Neil Avila Huamán, integrantes de la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín, resolvieron y CONFIRMARON la Sentencia N° 117-2019, en grado de apelación, en los seguidos por Julio Cesar Sandoval Cerna (Asistente Administrativo – conductor junio 2009 – Julio 2019), contra Ministerio Público Distrito Fiscal de Junín, sobre la invalidez de contratos administrativos de servicios (CAS) y otros.

A dicha conclusión arribaron los jueces de la Primera Sala Laboral, al haberse demostrado que el demandante viene laborando bajo el régimen CAS por más de 10 años ininterrumpidos, por lo que corresponde que la demandada, en cumplimiento de la transitoriedad de la norma, incluya al demandante dentro del régimen laboral de la actividad privada mediante un contrato de trabajo a plazo indeterminado.

Cabe señalar que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de

Servicios, tanto en su existencia, vigencia y aplicación es acorde con el ordenamiento constitucional, pues así lo ha establecido el Tribunal Constitucional; no obstante, dicha compatibilidad con la constitución, se ha expresado como temporalmente “transitoria” en su aplicación, toda vez que pretender extenderlo de modo indefinido, colisiona con el objetivo como Estado de brindar un trabajo digno y la progresividad de los derechos laborales.

En ese sentido, el Colegiado considera propicia la oportunidad para valorar la “transitoriedad” del régimen CAS, a la luz de los hechos que se presentan y así, poder identificar si en el caso en particular, se está vulnerando el derecho a la dignidad humana del trabajador como sujeto de un trabajo digno que el Estado debe garantizar, permitiendo el desarrollo de sus capacidades.

Para coordinar acciones del II Encuentro de Mujeres

## **PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUNÍN Y MINISTRA DE LA MUJER SE REUNIERON**



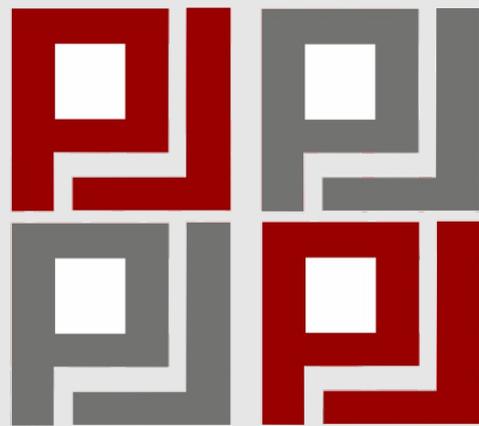
El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní y una comitiva, se reunió con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, con la finalidad de realizar coordinaciones para la realización del II ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES ANDINAS “HEROINAS TOLEDO”, a realizarse el próximo mes de octubre en la provincia de Concepción.

En la Reunión también participaron: Carolina Garcés Peralta, Vice Ministra de la Mujer; Cecilia Aldave Ruíz, Vice Ministra de Poblaciones Vulnerables y Nancy Tolentino Gamarra, Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, quienes estarán presentes en el II Encuentro de Mujeres organizado por la Corte de Junín.

El señor Presidente estuvo acompañado del Dr. Neil Ávila Huamán, Juez Superior y Coordinador General del Programa de Acceso a la Justicia, Dr. Alberto Jara Fabián, Juez Especializado; Gerente de

Administración Distrital, CPC. Abdías Cahuana Cacéda, el Jefe de Unidad de Servicios Judiciales Ing. José Acosta Velarde y la Secretaria Técnica del Programa Justicia en tu Comunidad Abog. Rocío Atencio Leyva.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN  
Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní



*Credibilidad rumbo al Centenario*

(064) 481490